	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	**CODIGO:**	**GH-JEFSA-FR-045**
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC	**VERSION No:**	**04**
		VIGENCIA:	**26-06-2024**

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION DE DELEGACION No. 4223 DEL 23 DE JUNIO DE 2022 AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO

DATOS BÁSICOS

CIUDAD Y FECHA	**BOGOTÁ D.C., 03-DICIEMBRE-2024**			
PROVEEDOR	**INTELNET MEDICA SAS**	C.C	NIT	**800.204.547-5**
ESTADO DE CUENTA		**CUENTA A CONSIGNAR**		
SALDO ANTERIOR	$ 3.240.000,00	BANCO		BANCO DE BOGOTA
VALOR A PAGAR	$ 3.240.000,00	No CUENTA BANCARIA		032070385
SALDO MENOS ESTA FACTURA	**$ -**	TIPO DE CUENTA		CORRIENTE
CONCEPTO DE PAGO	**SEGUNDO PAGO POR EL RUBRO A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO** **OBJETO: LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPUESTOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS DE RADIOLOGÍA CONVENCIONAL MARCA: ECORAY DE CACOM-1, CACOM-2**			

DATOS SIIF NACIÓN

CDP:	**12524**
CONTRATO:	**113-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024**
REGISTROPRESUPUESTAL:	**29324**
RECURSO	**10**
RUBRO PRESUPUESTAL:	**A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS, MAQUINARIA Y EQUIPO** **A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS Y APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS (PARTES Y ACCESORIOS PARA MATERIAL ELECTROMÉDICO)**

LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA

CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
ORDENADOR DEL GASTO JEFSA

Elaboró: CO. KAROL LIZZETT SILVA ORTIZ
Asesor Contractual

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA 27/11/2024
CONTRATO N°	113-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	02-SEPTIEMBRE-2024
OBJETO DEL CONTRATO	LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPUESTOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS DE RADIOLOGÍA CONVENCIONAL MARCA: ECORAY DE CACOM-1, CACOM-2
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en pagos parciales, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Tesoro Nacional y previa prestación del servicio y entrega de los bienes (si aplica) después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar, acompañándose para su pago de: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC, en caso aplique. Notas: 1. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2. De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura. Dónde: 15-01-05-0XX corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así: Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-097 JEFATURA SALUD FUERZA AEREA 3. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 4. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 5. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 6.La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	05
		Vigencia:	26-06-2024

CONTRATISTA	INTELNET MEDICA SAS
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 16.431.600
PLAZO DE ENTREGA	13-DICIEMBRE-2024.
FECHA DE INICIO	10-SEPTIEMBRE-2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08-NOVIEMBRE-2024
OBJETO DEL CONTRATO	LOTE 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPUESTOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS DE RADIOLOGÍA CONVENCIONAL MARCA: ECORAY DE CACOM-1, CACOM-2
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en pagos parciales, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Tesoro Nacional y previa prestación del servicio y entrega de los bienes (si aplica) después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar, acompañándose para su pago de: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC, en caso aplique. Notas: 1. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2. De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura. Dónde: 15-01-05-0XX corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así: Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-097 JEFATURA SALUD FUERZA AEREA 3. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 4. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al

	Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 5. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 6.La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
PLAZO DE ENTREGA	13-DICIEMBRE- 2024.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 9.720.000,00

En Bogotá D.C, el día 27 del mes de Noviembre de 2024 se reunieron la señorita T3. MOLANO ZEA ANGELA MILENA, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC** y el señor JAIME TORRES AVILA en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente **recibo total**, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica	No aplica	No aplica
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		**OBSERVACIONES GENERALES**
1.Segunda visita de mantenimiento preventivo CACOM 1		Visita de mantenimiento preventivo realizada al Rayos x convencional marca Ecoray Modelo: HF 525 Plus, serie: ECO-R4-1302053, ubicado en el ESM-CACOM 1, de acuerdo al reporte de servicio No. 20504 de fecha 27-11-2024, con orden de trabajo SAP JEFSA FAC No. 230036943
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES

De acuerdo a lo indicado en el documento LINEAMIENTO PRESUPUESTAL No. 17 – Mantenimiento propiedad planta y equipo – Versión No. 01 del Ministerio de Defensa Nacional, se define el mantenimiento intermedio como *"Revisiones que pueden ser consideradas de tipo correctivo; se efectúan en un tiempo determinado y corresponden a un nivel medio de complejidad, normalmente requiere cambio de elementos, partes o repuestos que por su vida útil así lo requieran y sean necesarios para mantener la confiabilidad del activo…; para el caso de bienes inmuebles se podría considerar este tipo de mantenimiento como las adecuaciones locativas o reparaciones sencillas que puede implicar en algunos casos cambio de elementos que por su vida útil así lo requieran y buscan generar un mayor aprovechamiento de espacios y zonas ya construidas adicionando estructuras menores, que de no hacerse se desperdiciaría el espacio, y no se le daría una utilidad más benéfica para el cumplimento de los fines estatales. (…)*

Ahora bien, para el caso de los bienes muebles, se trata de revisiones periódicas que permitan disminuir las probabilidades de fallas o desgaste o realizar adaptaciones que se le incorporarían a dichos bienes para maximizar su funcionamiento, como ejemplo los mantenimientos correctivos en el que se reemplazan piezas menores mejorando así las actualizaciones y ampliando capacidades. En esta clase de mantenimiento se pueden encontrar los mantenimientos de nivel I, II y III." Adicionalmente define el Mantenimiento Nivel II como *"Los mantenimientos realizados en el segundo nivel no implican incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados; se efectúa para la conservación del activo, garantizar la operación permanente del mismo, por lo cual corresponde a un mantenimiento preventivo. Puede ser considerado como una reparación menor ya que se realizan actividades poco complejas y cuyos procedimientos son realizados por un personal entrenado en el mantenimiento a realizar".* Por lo tanto, los servicios prestados por parte de la firma

representante de la marca para Colombia y que se relacionan en el presente recibo a satisfacción, fueron actividades que se realizaron para garantizar la adecuada operación de los Rayos X convencionales marca Ecoray Modelo: HF 525 Plus dentro de los parámetros establecidos por el fabricante durante su vida útil, así como evitar desperfectos y/o ocurrencia de fallas que conlleven a un deterioro de los bienes mencionados, con lo cual se clasificaría de acuerdo al lineamiento descrito como Mantenimiento Intermedio Nivel II, por lo que no implica incremento en la vida útil o mejoras significativas en los activos afectados.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 16.431.600,00	
REDUCCIÓN	$ 6.711.600,00	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 9.720.000,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$ 0,00	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 6.480.000,00	De acuerdo a factura electrónica de venta No. E 4731 de fecha 18-09- 2024. Orden de pago No. 373342024 de fecha 10-10-2024
SEGUNDO PAGO TOTAL	$ 3.240.000,00	De acuerdo a factura electrónica de venta No. E 4859 de fecha 27-11- 2024.
SALDO	$ 0,00	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	N/A
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

JAIME TORRES AVILA CONTRATISTA	Angela Molano Zea T3. ANGELA MOLANO ZEA SUPERVISOR

ELABORO: T3. MOLANO ZEA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	3
			Vigencia:	30/08/2024

Jefatura o Unidad:	**JEFSA**
Nombre del Supervisor de Contrato	**T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA**
Ordenador del Gasto	**CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO**
No. Contrato	**130-01-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024**
Objeto del contrato	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPUESTOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS DE RADIOLOGÍA CONVENCIONAL MARCA: ECORAY DE CACOM-1, CACOM-2**
Valor del contrato	**$ 16.431.600,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 6.711.600,00**
Valor final del contrato	**$ 9.720.000,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	02	01	004	007					10		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS Y REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE RADIOLOGÍA CONVENCIONAL DIGITAL MARCA IDC DEL DMEFA	**$ 9.720.000,00**
02	02	01	004	008					10		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES		**$ 0,00**
TOTAL VIGENCIA 2024													**$ 9.720.000,00**
											Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	OCTUBRE		PAGO PARCIAL 2024	02-02-01-004-007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EQUIPO BIOMÉDICO	$ 6.480.000,00	$ 6.480.000,00	$ 3.240.000,00
2	DICIEMBRE		PAGO TOTAL 2024				$ 3.240.000,00	$ 3.240.000,00	$ 0,00
TOTALES							**$ 9.720.000,00**	**$ 9.720.000,00**	**$ 0,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	Angela Molano Zea
POSTFIRMA	T3. ANGELA MILENA MOLANO ZEA
FECHA (IGUAL O POSTERIOR AL RAS)	3/12/2024

Factura Electrónica De Venta No.

E 4859

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764080711285 que habilita desde E 4747 hasta E 6000. Vence 2025-10-01

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes - DIAN, somos Grandes Contribuyentes ICA, por favor abstenerse de realizar esta retención.

NIT 800204547 5

CLIENTE	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901440176 3	CONTRATO DNo. 113-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024	
DIRECCIÓN	AV CARACAS 66 24	**CIUDAD**	Bogota D.C.
TELÉFONO	3487030		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
27/11/2024	26/01/2025	Soporte Técnico	Credito

	Código	Descripción	Cant.	U.M	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	415590	Venta de Servicio de Mantenimiento MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS PARA LOS EQUIPOS DE RADIOLOGÍA MÉDICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR FUERZA AÉREA COLOMBIANA- SEGUNDA VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE RADIOLOGIA HF 525 -CACOM 1 PUERTO SALGAR NOTA FINAL: #$15-01-11-097;contrato113-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024;julian.osorio@fac.mil.co#$	1	Und.	$ 3.240.000	0%	$ 0	$ 3.240.000

Valor en Letras

TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**$ 3.240.000**
DESCUENTO	**$ 0**
IVA	**$ 0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**$ 3.240.000**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 27/11/2024 13:36:54

Carrera 44a 24a 22 Teléfono 2449682 Bogota D.C.

Correo Electrónico contabilidad@intelnetmedica.com

CUFE: f8bb570eb3e832609143b43251dbc9b49d89fa8578c61bab8edba4a63931c083a9226abf394274da05c93f1810363301--Expedición:27/11/2024 02:44 PM

BOGOTÁ D.C, 06 DE NOVIMEBRE DE 2024

CERTIFICACIÓN

Yo, HECTOR OSWALDO CARDENAS RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 7.218.889 de Duitama, Tarjeta profesional No. 36955-T, en mi calidad de revisor fiscal de la firma INTELNET MEDICA SAS identificada con NIT 800.204.547-5, certifico que la compañía se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de: Sistema de salud (EPS), riesgos laborales (ARL), pensiones (AFP), aportes de caja de compensación, SENA, ICBF desde los últimos seis (6) meses.

Atentamente,



HECTOR OSWALDO CARDENAS RAMIREZ
CC 7.218.889 de Duitama
T.P 36955-T

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	INTELNET MEDICA S.A.S.	**NIT:**	800204547
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	octubre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2024
Número de Radicación:	81483360	**Total a pagar:**	$16,108,700
Fecha de vencimiento:	14/11/2024	**Total de empleados:**	19
Fecha de Pago:	06/11/2024	**Número de Administradoras:**	14

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DE BOGOTA	**Número Autorización:**	1032258044
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	18		$0	$1,611,000
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	4		$0	$2,675,700
230301	800224808	Porvenir	4		$0	$1,772,900
231001	800227940	Colfondos	2		$0	$891,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	6		$0	$3,944,300
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$168,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	16		$0	$2,341,200
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	1		$0	$16,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$52,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	8		$0	$944,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	7		$0	$1,151,900
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$168,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$171,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$200,000
						$16,108,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INTELNET MEDICA
Equipos que facilitan la vida!

REPORTE DE SERVICIO No.	20504	FECHA DE SOLICITUD	—	— —
ORDEN DE TRABAJO No.	2411-15-28	FECHA DE INICIO	27	11 24
		FECHA DE CIERRE	27	11 24

CLIENTE: FUERZA AEREA COLOMBIANA- CACOM 1
ÁREA: RAYOS X

EQUIPO: RAYOS X MODELO: HF525
MARCA: ECORAY SERIE: ECO-R4-130203 VERSIÓN DE SOFTWARE: NA

TIPO DE SERVICIO

GARANTÍA		PREINSTALACION	
CONTRATO	X	INSTALACIÓN	
FACTURA DIRECTA		PREVENTIVO	X
CORTESÍA		CORRECTIVO	
VENTA EQUIPO		CAPACITACIÓN	

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE: NINGUNA

NOMBRE:

DIAGNÓSTICO DE INGENIERO DE SERVICIO:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO. VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS DE KV y TIEMPO CON ANALIZADOR DE RAYOS X "RADCAL"

MEDICIONES Y REPARACIONES EFECTUADAS:

REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO GENERAL. VERIFICACIÓN DE HAZ DE RAYOS X CON LUZ DE COLIMADOR. REVISIÓN DE REJILLAS. VERIFICACIÓN DE PARÁMETROS DE RAYOS X DENTRO DEL RANGO NORMAL. SE PRUEBA

OBSERVACIONES DEL CLIENTE:

EL EQUIPO Y TRABAJA NORMALMENTE.

INSPECCIÓN DEL SISTEMA

	RESULTADO OK	NC	NA
Potencia AC/Baterías /UPS	✓		
Inicialización del SW del Equipo	✓		
Bases de datos	✓		
Verificación de func. General	✓		
Teclado/ Mouse/ Touch screen	✓		
Cables y contactos internos	✓		
Transductores			✓
Accesorios de paciente			✓
Generación de US/RX/SEÑALES	✓		
Funciones mecánicas/movilidad	✓		
Periféricos: Printer/DVO/CD			✓
Limpieza General y filtros	✓		
Transmisión de datos			✓

HORAS LABORADAS: 1:30
HORAS DE VIAJE: 3:40

OPERACIÓN DEL EQUIPO DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO:

Equipo totalmente operable	X
Equipo parcialmente operable	
Equipo No Operable	

PARTES POR COTIZAR / PARTES REEMPLAZADAS:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	POR COTIZAR?	REEMPLAZADA?

FIRMA DEL CLIENTE: Salamanca Goyc. Jessica.
NOMBRE DEL CLIENTE:

FIRMA DEL INGENIERO:
NOMBRE DEL INGENIERO: JONATHAN VALDERRAMA.

CONTRATO 113-06-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS TOPOGRAFO CORNEAL MARCA OCULUS DEL DIMAE

VALOR $ 3.700.000,00

SOCIEDAD	ESM	EQUIPO	SERIE	CANT	Valor antes de IVA	UFS	ORDEN DE TRABAJO
SF62	DIMAE	Topógrafo corneal	706707082912	1	$ 3.700.000,00	No Aplica	230035717

CONTRATO 113-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPUESTOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS DE RADIOLOGÍA CONVENCIONAL MARCA: ECORAY DE CACOM-1, CACOM-2

VALOR $ 9.720.000,00

SOCIEDAD	ESM	EQUIPO	SERIE	CANT
SF68	CACOM 1	Rayos x convencional	ECO-R4-1302053	1

Valor antes de IVA	UFS	ORDEN DE TRABAJO
$ 3.240.000,00	SF622UFS09	230036943

Ce.coste	Texto breve	Descripción
SF622UFS13	UFS TRANSPASIST	UFS Transporte asistencial
SF622UFS04	UFS SALORA	UFS Salud Oral
SF622UFS12	UFS SALOPER	UFS Salud Operacional
SF622UFS10	UFS REHYTER	UFS Rehabilitación y terapia
SF622UFS07	UFS QUIRÓF	UFS Quirófanos
SF622UFS05	UFS PROMYPREV	UFS Promoción y prevenció
SF622UFS08	UFS LABCLIN	UFS Laboratorio Clínico
SF622UFS09	UFS IMAGEN	UFS Imagenología
SF622UFS06	UFS HOSPIT	UFS Hospitalización
SF621UFS01	UFSGERENCIAL	UFS Gerencial
SF622UFS11	UFS FARM	UFS Farmacia
SF624UFS01	UFSEVALUACIÓN	UFS Evaluación
SF622UFS02	UFS CEXT	UFS Consulta Externa
SF622UFS03	UFS CONSESP	UFS Consulta Especializada
SF622UFS01	UFSASISTENCIAL	UFS Asistencial
SF623UFS01	UFSAPOYO	UFS Apoyo



validador.siifnacion.gov.co/main/documentos-gestionados

Validador de Factura Electrónica

Última visita: 2024-11-27 14:29:56 Colombia

JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA (15-01-11-097)

Recepción > Documento Recepción Gestionados

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta: 24/11/2024

Fecha final consulta: 27/11/2024

Proveedor:

Número de Identificación:

PCI: 15-01-11-097 - JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA

LIMPIAR | BUSCAR

...eedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado
15	Factura Electronica	FE5639	2024-11-25	$7.500.000,00	2024-11-25	Aceptada
16	Factura Electronica	FE15514	2024-11-26	$4.669.500,00	2024-11-26	Aceptada
10	Factura Electronica	FEDC44175	2024-11-27	$11.730.135,93	2024-11-27	Aceptada
47	Factura Electronica	E4859	2024-11-27	$3.240.000,00	2024-11-27	Aceptada

No se encontraron resultados

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (60 1) 602 12 70 opción 1
Linea Gratuita 01-8000-910071 opción 1

19°C Parc. soleado ESP 3:02 p. m. 27/11/2024